



13. CONDICIONES DE VIDA

Conceptos

Nacionalidad. La nacionalidad se define como el vínculo legal entre un individuo y un Estado, adquirido por nacimiento o naturalización si es por declaración o adquirida por elección, matrimonios u otros términos según la legislación nacional. Se refiere a la nacionalidad en el momento de la entrevista, consignándose española siempre que el individuo tenga dicha nacionalidad, pudiendo tener además otras.

Núcleo familiar. Unidad jerárquica intermedia entre la persona y el hogar. Constituyen un núcleo familiar: un matrimonio o pareja que conviven sin hijos, un matrimonio o pareja que conviven con algún hijo, un padre que convive con algún hijo o una madre que convive con algún hijo. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos.

Tipo de hogar. Clasificación de los hogares según el número de núcleos familiares que lo componen. Se distinguen los hogares unipersonales de los hogares multipersonales, y estos a su vez en hogares de un solo núcleo familiar conviviendo sin otras personas y otro tipo de hogares multipersonales. Estos últimos pueden ser: hogares de un solo núcleo que conviven con otras personas que no forman parte del núcleo, hogares constituidos por personas que no forman núcleo u hogares constituidos por más de un núcleo.

Tipo de núcleo familiar. Puede ser de 4 tipos: pareja sin hijos, pareja conviviendo con uno o más hijos, padre conviviendo con uno o más hijos y madre conviviendo con uno o más hijos.

Vivienda familiar principal. Vivienda familiar que en el momento de la entrevista es utilizada como residencia habitual de un hogar. Las viviendas familiares principales pueden ser convencionales o alojamientos.

Régimen de tenencia. Se refiere a la relación que existe entre el hogar y la propiedad de la vivienda en la que residen.

Tipo de edificio. Clasificación de la vivienda en función del edificio que la contiene. Así, obtenemos una clasificación, tanto de las viviendas como de las zonas en que se agrupan, según el tipo de urbanismo (en altura, disperso, zonas de unifamiliares, etc.).

Sustentador principal. Aquel miembro del hogar de 16 o más años cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no es miembro del hogar, se considera sustentador principal a aquel miembro del hogar que, estando habitualmente presente en el mismo, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. El miembro del hogar que sea considerado sustentador principal debe ser mayor de 16 años, y en ningún caso puede ser servicio doméstico, invitado o huésped.

Unidad de consumo. Las unidades de consumo se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de 14 años.

Renta equivalente. Es la que se obtiene dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo del mismo.

Alquiler imputado. El alquiler imputado constituye una componente no monetaria de los ingresos del hogar. Se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. El valor del alquiler imputado se obtiene combinando la cuantía obtenida mediante un método

objetivo con el alquiler subjetivo proporcionado por el informante del hogar. El método objetivo empleado consiste en imputar la media del alquiler real de las viviendas con características similares en cuanto a número de habitaciones, tipo de vivienda, grado de urbanización de la zona y tiempo de ocupación de la vivienda.

Umbral de pobreza. El umbral de riesgo de pobreza se calcula cada año a partir de la distribución de los ingresos del año anterior. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, este umbral se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto, por tratarse de una medida relativa, su valor depende del nivel de renta y de cómo se distribuya la renta entre la población. Por tanto, aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos. El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo.

Tasa de riesgo de pobreza. Es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza.

Carencia material. Los indicadores agregados de carencia material se construyen a partir de siete conceptos:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020). La población en riesgo de pobreza o exclusión social está definida según unos criterios establecidos por Eurostat. Es aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones:

1. En **riesgo de pobreza** (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).
2. En **carencia material severa**. Son los hogares con carencia en al menos cuatro conceptos de una lista de nueve. Los conceptos considerados son:
 - no tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
 - mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
 - hacer frente a gastos imprevistos.
 - una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
 - ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
 - un coche.

- una lavadora.
- una televisión a color.
- un teléfono.

3. **Personas con baja intensidad de trabajo.** Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y por otra parte el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula el ratio y se determina si es inferior al 20%.

13. CONDICIONES DE VIDA

13.1 HOGARES

13.1.1 NÚMERO DE HOGARES SEGÚN NACIONALIDAD DE SUS MIEMBROS Y TIPO DE HOGAR

Unidades: Miles de hogares

	2018				2019			
	TOTAL	Españoles	Esp. y Extr.	Extranjeros	TOTAL	Españoles	Esp. y Extr.	Extranjeros
LA RIOJA								
TOTAL	129,6	114,7	6,9	8,0	129,9	115,9	5,9	8,0
Hogar unipersonal	36,9	35,3	0,0	1,6	37,1	34,8	0,0	2,2
Hogar monoparental	10,7	9,0	0,5	1,2	13,1	12,3	0,4	0,4
Pareja sin hijos en el hogar	30,1	28,2	1,1	0,8	30,4	29,0	1,1	0,3
Pareja con hijos en el hogar	42,7	36,4	3,2	3,1	38,4	33,1	2,5	2,8
Un hijo	21,2	17,5	1,4	2,3	18,4	16,3	0,8	1,3
Dos hijos	17,8	16,7	0,6	0,6	17,7	15,1	1,4	1,2
Tres o más hijos	3,7	2,3	1,2	0,2	2,4	1,8	0,3	0,3
Núcleo familiar con otras personas que no forman núcleo familiar	3,9	2,0	1,3	0,6	5,6	3,3	1,0	1,2
Personas que no forman ningún núcleo familiar entre sí	4,0	2,8	0,6	0,6	2,9	2,4	0,3	0,2
Dos o más núcleos familiares	1,3	1,0	0,3	0,0	2,5	0,9	0,7	0,8

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares de La Rioja. Instituto Nacional de Estadística (INE).

NOTA: Datos referidos al valor promedio del periodo.

13.1.2 NÚMERO DE HOGARES SEGÚN HABITACIONES DE LA VIVIENDA

Unidades: Miles de hogares

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	129,0	129,3	129,4	129,6	129,9
Menos de tres habitaciones	1,1	0,4	1,0	1,0	0,8
Entre tres y seis habitaciones	109,0	108,3	107,4	107,9	108,3
Siete habitaciones o más	18,9	20,6	21,0	20,7	20,7

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares de La Rioja. Instituto Nacional de Estadística (INE).

13. CONDICIONES DE VIDA

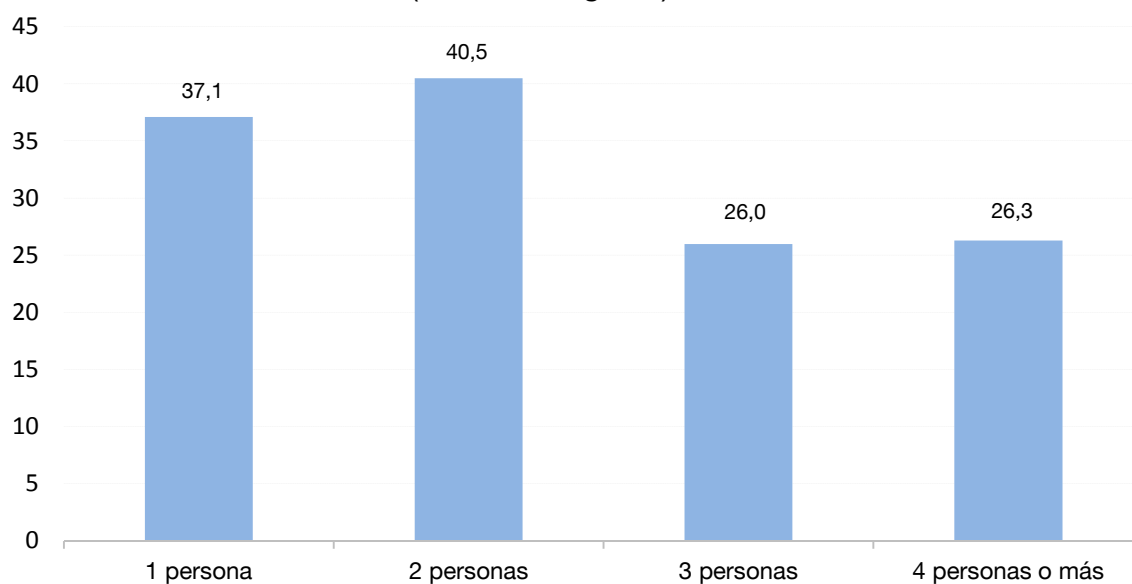
13.1.3 NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR

Unidades: Miles de hogares

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	129,0	129,3	129,4	129,6	129,9
1 persona	36,6	36,8	36,8	36,9	37,1
2 personas	40,2	40,3	40,3	40,4	40,5
3 personas	25,9	26,0	26,0	26,1	26,0
4 personas	20,4	20,4	20,4	20,3	20,3
5 personas	3,8	4,3	4,9	4,3	3,4
6 personas o más	2,1	1,5	0,9	1,6	2,6

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares de La Rioja. Instituto Nacional de Estadística (INE).

G.13.1 Número de hogares según tamaño del hogar. Año 2019
(miles de hogares)



13. CONDICIONES DE VIDA

13.1.4 NÚMERO DE HOGARES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

Unidades: Miles de hogares

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	129,0	129,3	129,4	129,6	129,9
Propia sin hipoteca	67,9	67,0	70,0	68,9	70,6
Propia con hipoteca	36,2	40,4	35,6	36,5	33,9
Alquilada	17,9	16,9	17,7	17,8	19,1
Cedida gratis o a bajo precio	7,0	5,0	6,2	6,4	6,3

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares de La Rioja. Instituto Nacional de Estadística (INE).

13.1.5 NÚMERO DE HOGARES SEGÚN TIPO DE EDIFICIO DONDE ESTÁ LA VIVIENDA

Unidades: Miles de hogares

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	129,0	129,3	129,4	129,6	129,9
Unifamiliar independiente	10,0	9,6	9,5	7,6	11,3
Unifamiliar adosada o pareada	15,0	18,0	18,9	19,1	13,2
Edificio con dos viviendas	3,7	4,6	3,2	2,7	3,5
Edificio de 3 a 9 viviendas	28,8	27,0	23,3	28,5	33,0
Edificio con 10 o más viviendas	71,1	69,9	74,0	71,0	68,6
Edificio destinado a otros usos	0,5	0,2	0,5	0,6	0,2

FUENTE: Encuesta Continua de Hogares de La Rioja. Instituto Nacional de Estadística (INE).

13. CONDICIONES DE VIDA

13.2 PRESUPUESTOS FAMILIARES

13.2.1 GASTO TOTAL, GASTOS MEDIOS E ÍNDICE SOBRE LA MEDIA DEL GASTO MEDIO POR PERSONA SEGÚN ACTIVIDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL

Unidades: Gasto total en miles de euros y Gastos medios en euros

	2015	2016	2017	2018	2019
GASTO TOTAL	3.389.454,1	3.484.995,5	3.646.767,7	3.665.950,0	3.817.181,9
Activos	2.400.562,8	2.551.476,8	2.694.097,2	2.529.793,0	2.733.300,8
Inactivos	988.891,2	933.518,7	952.670,4	1.136.157,0	1.083.881,1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Activos	70,8	73,2	73,9	69,0	71,6
Inactivos	29,2	26,8	26,1	31,0	28,4
GASTO MEDIO POR HOGAR	26.206,3	26.880,2	28.081,3	28.055,0	29.149,3
Activos	27.942,9	29.646,0	31.619,2	29.408,1	32.061,0
Inactivos	22.770,8	21.418,6	21.331,5	25.447,7	23.717,4
GASTO MEDIO POR PERSONA	10.964,5	11.305,2	11.838,0	11.850,7	12.269,2
Activos	10.524,5	11.124,5	11.732,2	11.046,7	11.738,0
Inactivos	12.203,1	11.830,2	12.147,8	14.142,9	13.849,8
GASTO MEDIO POR UNIDAD DE CONSUMO	16.071,1	16.544,7	17.303,1	17.319,2	17.887,9
Activos	16.128,1	17.074,1	18.048,9	16.950,9	18.041,7
Inactivos	15.934,3	15.252,4	15.492,7	18.199,5	17.511,5
ÍNDICE SOBRE LA MEDIA DEL GASTO MEDIO POR PERSONA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Activos	96,0	98,4	99,1	93,2	95,7
Inactivos	111,3	104,6	102,6	119,3	112,9

FUENTE: Encuesta de Presupuestos Familiares de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

13. CONDICIONES DE VIDA

13.2.2 GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO

Unidades: Miles de euros

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	3.389.454,1	3.484.995,5	3.646.767,7	3.665.950,1	3.817.181,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	516.021,0	509.994,4	517.251,0	526.485,4	571.554,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	59.103,9	58.527,6	61.534,2	61.835,0	59.329,2
Vestido y calzado	188.273,6	175.000,5	200.980,3	175.987,4	206.678,5
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.078.115,0	1.058.678,1	1.094.174,9	1.177.638,8	1.135.008,6
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	138.841,8	155.551,2	167.706,5	162.789,9	176.709,0
Sanidad	115.191,7	135.664,2	120.988,3	143.011,7	152.865,0
Transporte	373.813,8	413.552,9	446.264,6	412.840,0	456.810,7
Comunicaciones	100.504,4	103.966,9	111.063,4	112.828,1	113.504,0
Ocio y cultura	202.453,1	192.273,2	202.380,0	213.588,7	220.317,8
Enseñanza	34.819,4	37.074,8	43.650,4	49.222,9	54.891,7
Restaurantes y hoteles	348.327,4	362.036,7	403.002,8	378.164,3	411.064,3
Otros bienes y servicios	233.989,1	282.675,0	277.771,4	251.558,1	258.448,8

FUENTE: Encuesta de Presupuestos Familiares de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

13. CONDICIONES DE VIDA

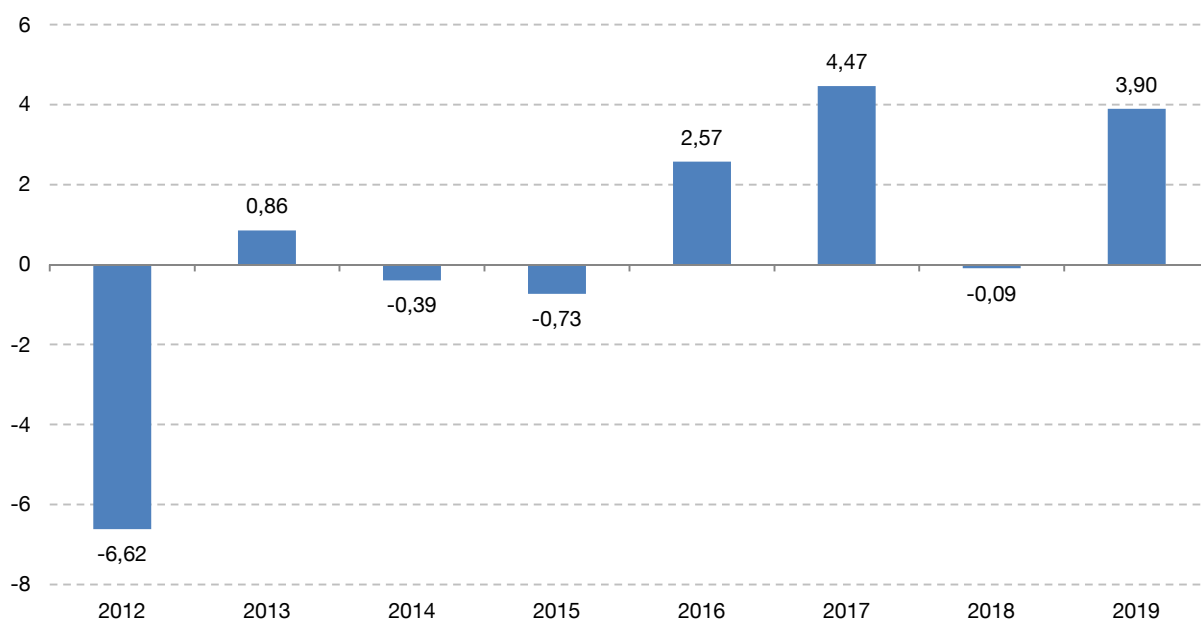
13.2.3 GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO

Unidades: Euros

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL	26.206	26.880	28.081	28.055	29.149
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.990	3.934	3.983	4.029	4.365
Bebidas alcohólicas y tabaco	457	451	474	473	453,06
Vestido y calzado	1.456	1.350	1.548	1.347	1.578
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.336	8.166	8.426	9.012	8.667
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	1.073	1.200	1.291	1.246	1.349
Sanidad	891	1.046	932	1.094	1.167
Transporte	2.890	3.190	3.436	3.159	3.488
Comunicaciones	777	802	855	863	866,75
Ocio y cultura	1.565	1.483	1.558	1.635	1.682
Enseñanza	269	286	336	377	419,17
Restaurantes y hoteles	2.693	2.792	3.103	2.894	3.139
Otros bienes y servicios	1.809	2.180	2.139	1.925	1.974

FUENTE: Encuesta de Presupuestos Familiares de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

G.13.2 Evolución de la tasa anual del gasto medio por hogar



13. CONDICIONES DE VIDA

13.3 CONDICIONES DE VIDA

13.3.1 RENTA ANUAL NETA MEDIA POR HOGAR, PERSONA Y UNIDAD DE CONSUMO

Unidades: Datos económicos en euros y tasa en porcentaje

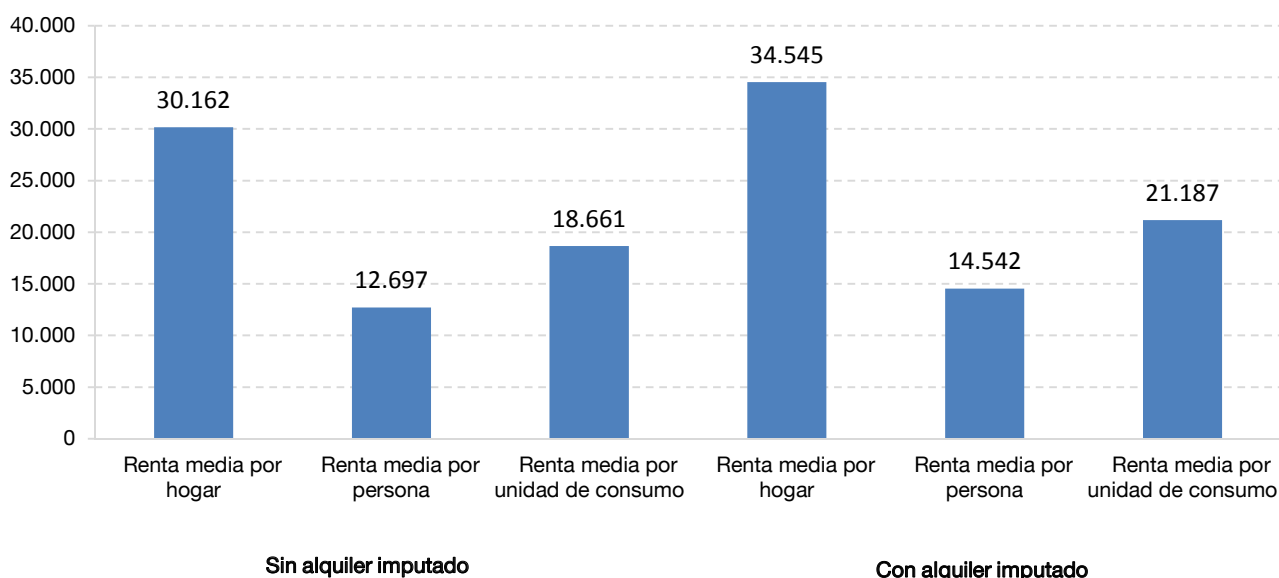
	2015	2016	2017	2018	2019
SIN ALQUILER IMPUTADO					
Renta media por hogar	26.604	27.599	28.775	28.549	30.162
Renta media por persona	11.132	11.589	12.131	12.029	12.697
Renta media por unidad de consumo	16.295	16.933	17.801	17.490	18.661
Tasa de Riesgo de Pobreza	17,1	11,9	9,7	16,6	12,3
CON ALQUILER IMPUTADO ⁽¹⁾					
Renta media por hogar	30.449	31.485	32.911	32.849	34.545
Renta media por persona	12.741	13.221	13.875	13.841	14.542
Renta media por unidad de consumo	18.514	19.172	20.171	19.973	21.187
Tasa de Riesgo de Pobreza	15,3	14,2	11,2	14,2	12,3

FUENTE: Encuesta de Condiciones de Vida de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

NOTA: El período de referencia para las variables económicas es el año natural anterior a la realización de la encuesta.

(1): El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.

G.13.3 Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo (euros). Año 2019



13. CONDICIONES DE VIDA

13.3.2 TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (EU 2020) Y DE SUS COMPONENTES

Unidades: Porcentaje

	2015	2016	2017	2018	2019
LA RIOJA					
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)	22,1	17,4	14,4	20,4	15,2
Población en riesgo de pobreza	17,1	11,9	9,7	16,6	12,3
Población con carencia material severa	4,8	5,9	2,9	3,5	1,6
Población viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	10,4	9,2	5,4	8,8	6,3

FUENTE: Encuesta de Condiciones de Vida de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

NOTAS: La población en riesgo de pobreza o exclusión social es aquella que está en alguna de estas situaciones:

En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).

En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).

En hogares con baja intensidad de trabajo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).

El período de referencia para las variables económicas es el año natural anterior a la realización de la encuesta.

13. CONDICIONES DE VIDA

13.3.3 HOGARES SEGÚN DIFICULTAD PARA LLEGAR A FIN DE MES

Unidades: Porcentaje

	2015	2016	2017	2018	2019
Con mucha dificultad	7,1	6,9	1,1	7,5	4,3
Con dificultad	16,3	12,7	9,5	7,8	4,5
Con cierta dificultad	23,3	18,0	17,1	22,0	13,3
Con cierta facilidad	31,3	34,8	53,2	39,0	48,4
Con facilidad	18,4	24,0	17,1	21,8	27,4
Con mucha facilidad	3,7	3,6	2,0	1,9	2,0

FUENTE: Encuesta de Condiciones de Vida de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.

13.3.4 HOGARES POR DETERMINADOS PROBLEMAS QUE SUFREN EN LA VIVIENDA

Unidades: Porcentaje

	2015	2016	2017	2018	2019
Escasez de luz natural	2,7	3,5	3,0	6,6	4,9
Ruidos producidos por los vecinos o del exterior	11,9	16,2	8,4	17,4	19,8
Contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales	4,2	4,5	5,2	9,4	6,9
Delincuencia o vandalismo en el entorno	5,1	10,5	5,9	5,9	6,3
Ningún problema	81,6	72,9	85,8	73,2	72,5

FUENTE: Encuesta de Condiciones de Vida de La Rioja. Instituto de Estadística de La Rioja.